

**A LOS JEFAS/ES DE ASESORES LETRADOS Y COORDINADORES  
ASESORIA JURIDICA Y DE CONTROL DE LEGALIDAD DE GOBIERNO  
De mi consideración:**

Por la presente se dispone realizar una reestructuración integral de los procesos administrativos llevados a cabo en sus respectivas áreas. Esta iniciativa tiene como objetivo suprimir los pasos que generan demoras en los trámites administrativos y, articular mejoras que aseguren mayor eficacia, eficiencia, economía y transparencia en los mismos. Los que a continuación se detallan:

1. **Colaboración con los SAF:** Cada jefe de asesores y coordinador deberá trabajar en conjunto con los responsables de los Servicios Administrativos Financieros (SAF) de su repartición. Esta participación es fundamental para conocer en forma completa y detallada de los procesos administrativos actuales.
2. **Propuestas de Mejora:** Una vez identificados los puntos críticos, se deberán elaborar sugerencias que puedan optimizar el trámite administrativo. Estas sugerencias deben enfocarse en;
  - a) Eficacia: Asegurar que los trámites logren sus objetivos de manera correcta
  - b) Eficiencia: Minimizar el uso de recursos y tiempo sin sacrificar la calidad del trámite.
  - c) Economía: Reducir costos innecesarios en la ejecución de los trámites.
  - d) Transparencia: Garantizar que todos los procedimientos sean claros y accesibles para los usuarios y partes interesadas.
3. **Informe Final:** Se deberá confeccionar un informe consolidado con los hallazgos y propuestas de mejora, el cual deberá ser presentado a esta Asesoría Jurídica y Control de Legalidad para su evaluación y posterior implementación.
4. **Plazo de Entrega:** Se establece como plazo máximo para la entrega del informe final en soporte papel y digital el día 10 de junio, con el fin de proceder a la implementación de las mejoras identificadas a la brevedad.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecer su cooperación y compromiso con esta importante tarea. ***“La optimización de los procesos administrativos es fundamental para el buen funcionamiento de nuestra administración y para brindar un mejor servicio a la ciudadanía”.-***

ASESORIA JURIDICA Y DE CONTROL DE LEGALIDAD DE GOBIERNO 21 MAYO 2024

**DR. RICARDO ALEJANDRO FERRARI**  
Asesor Letrado de la Gobernación